



RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), por la que se hace pública la presentación de Recurso de Reposición por parte del Colegio Oficial de Psicólogos, frente a las Bases Específicas para la creación de una bolsa de trabajo temporal de psicología para el equipo específico de atención a la infancia y adolescencia de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santa Pola.

Por parte del Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana, se presento Recurso de Reposición frente a las Bases Específicas para la creación de una bolsa de trabajo temporal de psicología para el equipo específico de atención a la infancia y adolescencia de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santa Pola, aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santa Pola, en sesión extraordinaria-urgente celebrada el 14 de marzo de 2019 (BOP num. 65 de fecha 3-04-2019)

Se abre un plazo de **diez días**, a partir de la publicación de la presente resolución, para que los interesados, puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Queda a disposición de los interesados el texto integro del Recurso de Reposición referido, bien mediante su consulta en el Negociado de Personal o mediante copia, previamente solicitada por Registro de Entrada.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, firmado al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

